



Comisión de Educación, Cultura Física y Deporte

LXVII/CECFD/10

Chihuahua, Chih., 26 de mayo de 2022

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE P R E S E N T E. –

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, párrafo tercero y 87, párrafos segundo y tercero, ambos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como en el **Acuerdo No. LXVII/001/2021 P.C.**, aprobado a los 28 días del mes de septiembre del año 2021, se le cita a reunión **de manera presencial en la Sala Revolución**, ubicada en Planta baja, del edificio que alberga este Poder Legislativo, **así como de Acceso Remoto o Virtual de la Comisión de Educación, Cultura Física y Deporte**, que se celebrará el día **viernes 27 de mayo** del año en curso, **a las 10:00 horas**, en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

Igualmente, sirva el presente para notificar a la iniciadora o iniciador, en su caso, de la reunión de Comisión, de conformidad con lo dispuesto en la fracción II del artículo 101, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Los datos para ingresar a la reunión de acceso remoto son los siguientes:

<https://us02web.zoom.us/j/89410511032?pwd=RXQ3dmM1WFFsV2NUWUJBU0thNjNTZz09>

ID de reunión: 894 1051 1032

Código de acceso: 849211

Sin otro particular de momento, le reiteramos las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

VALIDA ÚNICAMENTE
PARA CITATORIOS

DIP. ÓSCAR DANIEL AVITIA ARELLANES
PRESIDENTE

VALIDA ÚNICAMENTE
PARA CITATORIOS

DIP. YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS
SECRETARIA



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

- C.c.p. **Dip. Mario Humberto Vázquez Robles**, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.
- C.c.p. **Dip. Edin Cuahtémoc Estrada Sotelo**, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA.
- C.c.p. **Dip. Noel Chávez Velázquez**, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI.
- C.c.p. **Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas**, Coordinador del Grupo Parlamentario de MC.
- C.c.p. **Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz**, Representante del PT.
- C.c.p. **Dip. Ivón Salazar Morales**, Integrante del Grupo Parlamentario del PRI. **Iniciadora** (Asuntos 940) se adhieren **Diputadas y Diputados**, Integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.
- C.c.p. **Dip. Ivón Salazar Morales**, Integrante del Grupo Parlamentario del PRI. **Iniciadora** (Asunto 937). se adhieren **Diputadas y Diputados**, Integrantes del Grupo Parlamentario del PRI y PAN.
- C.c.p. **Diputadas y Diputados**, integrantes del Grupo Parlamentario del PAN. **Iniciadores** (Asunto 363).
- C.c.p. **Diputadas y Diputados**, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA. **Iniciadores** (Asunto 34, 871).
- C.c.p. **Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz**, Representante del Grupo Parlamentario del PT. **Iniciadora** (Asuntos 239 y 230).
- C.c.p. **Dip. Ana Georgina Zapata Lucero**, Integrante del Grupo Parlamentario del PRI. **Iniciadora** (Asunto 925).



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Orden del Día

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV. Análisis y Discusión de los siguientes asuntos turnados a la Comisión:

Asunto 940

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 8 de la Ley Estatal de Educación, con la finalidad de establecer como obligación de las autoridades educativas, la promoción de la educación intercultural.

Iniciador o Promovente: Dip. Ivón Salazar Morales (PRI)

Se Adhiere: Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (PRI), Dip. Edgar José Piñón Domínguez (PRI), Dip. Noel Chávez Velázquez (PRI), Dip. Omar Bazán Flores (PRI)

Asunto 937

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar diversos artículos de la Ley Estatal de Educación, con la finalidad de identificar y dar seguimiento al alumnado que presente aptitudes sobresalientes e incentivar sus capacidades.

Iniciador o Promovente: Dip. Ivón Salazar Morales (PRI)

Se Adhiere: Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Dip. Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Dip. Ismael Pérez Pavía (PAN), Dip. José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Dip. Mario Humberto Vázquez Robles (PAN), Dip. Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Dip. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Dip. Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Dip. Saúl Mireles Corral (PAN), Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (PRI), Dip. Edgar José Piñón Domínguez (PRI), Dip. Noel Chávez Velázquez (PRI), Dip. Omar Bazán Flores (PRI)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Asunto 363

Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a efecto de reformar la Ley General de Educación; así como con carácter de decreto, para reformar la Ley Estatal de Educación, en materia de psicomotricidad en Educación Especial; la Ley para la Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad en el Estado de Chihuahua, a fin de crear los Consejos Municipales, con el propósito de garantizar el respeto de los derechos de las personas con discapacidad, contribuir a que tengan igualdad de oportunidades, así como una inclusión plena en la sociedad.

Iniciador o Promovente: Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Dip. Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Dip. Ismael Pérez Pavía (PAN), Dip. José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Dip. Mario Humberto Vázquez Robles (PAN), Dip. Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Dip. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Dip. Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Dip. Saúl Mireles Corral (PAN)

Asunto 239

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar diversas disposiciones de la Ley Estatal de Educación, en materia de habilidades socioemocionales.

Iniciador o Promovente: Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT)

Asunto 230

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar la Ley Estatal de Educación, en materia de becas escolares.

Iniciador o Promovente: Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Asunto 34

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar a la titular del Poder Ejecutivo, C. María Eugenia Campos Galván, para que en el ámbito de sus atribuciones, incluya a la educación como tema toral de su Plan de Gobierno, y elabore un Plan Estatal para el Aseguramiento del Acceso Pleno al Derecho Humano a la Educación y para la Protección de los Derechos de los Docentes y de los Educandos en el Estado de Chihuahua.

Iniciador o Promovente: Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Dip. Adriana Terrazas Porras (MORENA), Dip. Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Dip. David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Dip. Leticia Ortega Máynez (MORENA), Dip. Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Dip. María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Dip. Rosana Díaz Reyes (MORENA)

V. Discusión y aprobación, en su caso, de los proyectos de dictamen que recaen en los asuntos:

- Proyecto de Dictamen con carácter de decreto, a efecto de reformar la Ley Estatal de Educación, respecto a la inclusión de los primeros auxilios como parte de la curricula escolar obligatoria.

Asunto 925

- Proyecto de Dictamen con carácter de decreto, a efecto de reformar los artículos 13, 15 y 116 de la Ley Estatal de Educación, a fin de garantizar el equipamiento y herramientas necesarias para el ejercicio docente.

Asunto 871

VI. Asuntos generales.

Chihuahua, Chih., a 27 de mayo de 2022